

## RESOLUCIÓN 01-03-ARCOTEL-2022

### EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

#### ARCOTEL

#### CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 146, numeral 5 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 439 de 18 de febrero de 2015, establece que es atribución del Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones aprobar la proforma presupuestaria de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL;
- Que, mediante Memorando No. ARCOTEL-CJUR-2021-0892-M de 23 de diciembre de 2021 la Coordinación General Jurídica de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones remite a la Dirección Ejecutiva el Informe de autoridad competente para la aprobación de la proforma presupuestaria de la ARCOTEL para el 2022;
- Que, mediante Memorando No. ARCOTEL-CAFI-2021-1826-M de 27 de diciembre de 2021, la Coordinadora General Administrativa Financiera, remitió al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, el informe financiero y jurídico para la proforma presupuestaria 2022, con los anexos correspondientes;
- Que, el Sr. Director Ejecutivo, mediante sumilla generada en el Sistema de Gestión Documental – Quipux, autoriza los documentos presentados por la Coordinadora General Administrativa Financiera con Memorando No. ARCOTEL-CAFI-2021-1826-M;
- Que, mediante Oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2021-0361-OF de 27 de diciembre de 2021, el señor Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, presentó para conocimiento y aprobación del Directorio, la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, elaborada sobre la base de las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Avocar conocimiento del Oficio Nro. ARCOTEL-ARCOTEL-2021-0361-OF mediante el cual el Director Ejecutivo de ARCOTEL, remite la Proforma Presupuestaria 2022, para conocimiento y aprobación del Directorio.

**Artículo 2.-** Aprobar la Proforma Presupuestaria 2022, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones conforme los anexos adjuntos a la presente Resolución, en concordancia con el informe contenido en el Oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2021-0361-OF de 27 de diciembre de 2021.

Se deja constancia que todos los procesos administrativos posteriores son de responsabilidad de la administración.

**Artículo 3.-** Disponer a la Secretaría del Directorio la notificación de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL y a la Coordinación General Administrativa Financiera, para los fines pertinentes.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el 20 de enero del 2022

Dra. Vianna Maino  
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y  
CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Dr. Andrés Jácome Cobo  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y  
CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**